



CARTA PYRA N° 745

MAT.: Se manifiesta sobre "Programa Sello Voluntario"

SANTIAGO, 04 JUN. 2012

**SEÑORA  
CYNTHIA DE AMESTI  
INGENIERA AMBIENTAL  
AMESTI LTDA**

Mediante la presente informamos a Ud. que hemos recibido y revisado el informe de solicitud de participación para el "Programa Sello Voluntario" de calefactores presentado por su empresa. De este proceso, se ha remitido una copia al Señor Roberto Martínez González, Jefe del Dpto. de Planes de Descontaminación del Ministerio del Medio Ambiente, mediante Memo N°021/2012, quien expresa su conformidad con el "Programa de Sello Voluntario" presentado por la empresa AMESTI para sus calefactores:

- Modelo Nordic 360
- Modelo Nordic 380

Se adjunta, Memo 021/2012 e informes de solicitud de los modelos mencionados para el "Programa de Sello Voluntario".

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



**JOSÉ IGNACIO PINOCHET OLAVE  
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DEL MEDIO AMBIENTE  
REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO**

PCC/pab  
C.c.:

- Archivo Sección Políticas y Regulación Ambiental, Seremi del Medio Ambiente RMS
- Archivo Oficina de Partes, Seremi del Medio Ambiente RMS

Teatinos 254 - Santiago  
Fono: (56-2) 2405600  
[mma.gob.cl](http://mma.gob.cl)

## Informe

### SOLICITUD PROGRAMA DE SELLO VOLUNTARIO

***Fabricante: AMESTI***

***Calefactor: Modelo NORDIC 360***

***Fecha Presentación: 23 de mayo de 2012***

#### Antecedentes

Con fecha 23 de mayo de 2012, el fabricante de calefactores AMESTI ingresó a la Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente Región Metropolitana, la participación en el Programa de Sello Voluntario de su calefactor modelo Nordic 360.

#### Documentación Recibida

La documentación para postular al Programa presentada por Amesti para el calefactor antes mencionado es la siguiente:

1. Declaración Jurada de entrega emisión de material particulado y que antecedentes son ciertos y verdaderos.
2. Informe de Laboratorio SERPRAM, según métodos CH-28 y CH-5G.
3. Autorización SEREMI de Salud RM otorgada a Laboratorio SERPRAM
4. Descripción Técnica del Calefactor Nordic 360
5. Fotografía del Calefactor Nordic 360
6. Planos y Diagramas del Calefactor Nordic 360
7. Carta de Compromiso por matención y almacenamiento de calefactor medido, disposición de registros de producción del calefactor y registros de ventas.
8. Maqueta de Etiqueta Técnica del calefactor
9. Maqueta de Manual del Usuario del calefactor.

**Observaciones a la Solicitud de entrada al Programa con Calefactor Nordic 360**

**1. Observaciones**

Respecto de los antecedentes y documentación enviada por el fabricante Amesti, para postular al Programa de Sello Voluntario el calefactor Modelo Nordic 360, indicados en los puntos 1 al 9 para la Documentación Recibida, cumple con lo establecido en el Programa de Sello Voluntario.

Por otro lado, la Seremi de Salud de la Región Metropolitana, organismo responsable de la fiscalización y revisión de protocolos de medición, respecto del informe de medición del calefactor a leña marca Amesti modelo Nordic 360 (N° de Serie 31275), concluye lo siguiente:

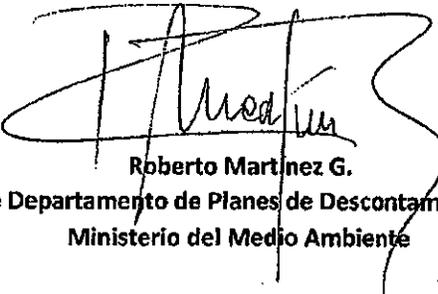
*"No se detectan no conformidades relevantes, respecto de lo que establece la metodología y la normativa vigente.*

*Se acepta la medición".*

**2. Conclusión**

Debido a lo expuesto, y en especial a lo informado por la Seremi de Salud de la Región Metropolitana en virtud de lo establecido en el PPDA (D.S. 66/2009) para el cumplimiento del artículo 100 y 102, referido al Programa de Sello Voluntario y a la norma de emisión para calefactores nuevos respectivamente, se acepta la solicitud de postulación al Programa de Sello Voluntario para el calefactor Modelo Nordic 360 presentado por la empresa Amesti.

Atentamente,

  
**Roberto Martínez G.**  
**Jefe Departamento de Planes de Descontaminación**  
**Ministerio del Medio Ambiente**

Santiago, 31 de mayo de 2012.-